

colaboraciones

¡Autodeterminación!

Pocas ideas, conceptos o definiciones, tan claras en contenido y explicación, han sido objeto de tanta manipulación y tergiversación. Recientemente, la Ejecutiva estatal de CCOO ha vuelto a «recoger» el término autodeterminación, pero «oponiéndose» a que sea «entendida como derecho a la independencia». El docto Arzallus, tan obsesionado últimamente por los grandes retos tecnológicos de nuestro tiempo, tuerce el morro cada vez que se le recuerda su significado actual, para advertir contra los peligros de aislamiento (¿será que él así lo enfocó antaño?) y de ruina económica, cuando no, sobre sus miedos de que volvamos a las plantaciones de «berzas» (es decir, que el nacionalismo pesetero que hace tan sólo 20 años fundaba su supremo argumento, en que «nos quitaban más que lo que nos daban» —¡Euskadi era rica!, se decía—, ahora tiene miedo a perder los «concertos», verdadero subsidio para uso y abuso de la burguesía nacionalista; o a que les retiren el obligado pasaporte —expedido por el Estado— para acceder a la CEE o a los mercados estatales).

Y tenemos también argumentos más sofisticados que asocian autodeterminación con el uso y disfrute de las excelencias del Estado de las Autonomías y su Estatuto llamado de Gernika, ya que éste fue mayoritariamente aprobado. Ocultando el detalle, de que una cosa es el «lo tomas o lo dejas» que presiona a favor de falsos posibilismos, y otra, autodeterminarse; es decir, elegir libremente sobre un abanico de posibilidades, el de la independencia incluida. Así, desde diferentes ángulos (dejaremos de lado a los que levantan el sable nada más oír la palabra maldita, o argumentan como supremo sacrificio el «antes una España roja que rota»...) se confunde y se lía la manta a fin de ocultar mequinos intereses.

Y, sin embargo, la cosa está clara: autodeterminación significa

«derecho a decidir libremente el futuro con plena capacidad de soberanía y autogobierno». Luego, tener derecho para acertar o equivocarse, entre otras cosas en materia económica (sin maldiciones de pontífice que si bien en su tiempo sirvieron a Sabino Arana para curarse de «falsas tentaciones»: la socialista, «antes una Euskadi oprimida pero con dios, que libre y atea»; o la capitalista centralista, «antes una Euskadi pobre pero libre, que rica pero española»; su actual «intérprete año 2000», utiliza el mismo método para asegurar el «pájaro en mano» aunque sea enjaulado en la OTAN y con alpiste contaminado, antes de permitir que vuele hacia la Europa de los pueblos y los trabajadores). Por tanto, no se puede reconocer un derecho (CCOO) y quitárselo por la puerta de atrás; o pedirlo (PNV) y a la vez abandonarlo por cobardía e intereses de fenicio; o adulterarlo (EE) para vender gato por liebre.

Algunos problemas entre nosotros

No hace mucho tiempo hubo bastante confusión sobre el significado del derecho de autodeterminación, y lo que es peor, sobre cómo planterlo en el tiempo y el espacio. Para unos, autodeterminación era sinónimo de abertzalismo descafeinado, o españolismo camuflado, asociado siempre a intereses estatistas contrarios a la independencia, objetivo éste «claramente asumido por el pueblo vasco». Para otros, la autodeterminación era una cuestión democrática, que implicaba el derecho a la separación, pero que no se aconsejaba, dado que era mucho más adecuado la «libre unión entre los pueblos y naciones del Estado español». Todas las posiciones tenían su parte de verdad (la parte de mentira no la tengo tan clara, es para mí algo abierto a debate):

Hoy está claro que: 1.— Un pueblo puede ser perfectamente libre sobre la base de la soberanía

que presupone toda autodeterminación, sin constituirse necesariamente en estado separado (tal como históricamente se ha entendido la independencia, es decir algo más concreto que el término «no dependencia»), prueba de ello es que de cara a Europa todos estamos conformes con un modelo de naciones asociadas (con grados de conservación y dejación de soberanía, asegurando siempre en último término la voluntad del pueblo en concreto para cambiar de estatus). Este problema está situado en la fórmula previa de cara al Estado español mientras esa Europa no se configure. 2.— Asimismo queda claro que independencia no supone necesariamente aislacionismo nacional, sino muchas veces la condición necesaria para las relaciones de igualdad. La cuestión es por tanto, cuándo interesa la independencia total, y cuándo otra fórmula diferente. 3.— Está claro que la autodeterminación no es una opción moderada, de medias tintas, sino piedra angular para solucionar cualquier litigio de opresión nacional. No es casualidad que en este tema las barricadas separen y unen a consecuentes e inconsecuentes, a partidarios de la plena soberanía y a los que quieren respetar el «estatus quo». Por esta razón, y en nuestro caso, no es aconsejable asociar la autodeterminación «de entrada», a diferentes fórmulas de libre unión, sea federación o confederación dentro del Estado español. Ya que puede confundir la actitud a mantener frente a dicho Estado (en cuanto aparato de clase y delimitación de fronteras) que deseamos sea desmantelado, o destruido (de ahí que una España Roja, sea una España Rota) de cara a sus nacionalidades internas, y de cara a futuros proyectos a escala Europea. Sólo así se podrán borrar todo tipo de barreras psicológicas levantadas durante años de opresión, y posibilitar futuros marcos de relación solidaria y fraternal, sea a escala peninsular,

o continental. Otro debate diferente es si ello supone a su vez, que de «entrada» se asuma la independencia. Cuestión que dejaremos para otro artículo. 4.— Por último, la batalla por la conquista del derecho de autodeterminación obliga a buscar la adhesión mayoritaria del pueblo vasco a la tarea de construirnos como nación; de cara al exterior, conquistando esa soberanía de «igual a igual»; de cara al interior, basándonos en la soberanía popular como base de la construcción nacional, entendida como conglomerado de clases sociales, y hombres y mujeres concretos que aspiran a ver satisfechas sus aspiraciones lingüísticas, culturales, económicas y sociales como soporte y base de relación con la nación. Enfoque éste que aboga porque los trabajadores defiendan un modelo propio de nación socialista y no burguesa.

Nuestra autodeterminación está asociada a una vía revolucionaria

Qué duda cabe que son necesarios los argumentos jurídicos que demuestren el carácter democrático de la autodeterminación, para así desenmascarar a los que asocian democracia con Estado de las Autonomías. O profundizar en conocimientos económicos que demuestren que la independencia no va contra el desarrollo económico, (y en casos, condición de desarrollo), para desenmascarar a tanto economista bulgar; (que unas veces utilizan los mismos argumentos a favor de un tipo de nacionalismo y otras de otro). Pero el meollo de la cuestión, su nudo gordiano, no está situado en ninguno de esos terrenos (el jurídico o el económico), sino en el de la incompatibilidad existente entre la naturaleza de la autodeterminación del pueblo vasco, y la del Estado español, en la medida de que se cuestiona mucho más que la simple pertenencia a un terri-

torio, a saber, la misma esencia de Estado en cuanto «cárcel de pueblos».

¿Por qué? Porque, el Estado español (o España según la definición oficial) se ha constituido en cuanto estado nacional con la monarquía absoluta (que saldó la alianza entre las clases reaccionarias y la naciente burguesía), frustrándose así otra variante «nacional». Su pleno desarrollo como aparato capitalista integrado en la actualidad en las alianzas militaristas, políticas y económicas de imperialismo, no ha alterado su naturaleza originaria, sino que en muchos aspectos la ha agudizado. El mal llamado Estado de las Autonomías supone en lo fundamental un proyecto orientado a atemperar tensiones nacionales. Pero sin cuestionar la óptica centralista, y el proyecto de asimilación forzosa de las nacionalidades y naciones a la idea del Estado nacional, único a quien se atribuye naturaleza o carta de soberanía. Esto es así, además de por todo lo dicho, por voluntad expresa de las clases dirigentes y la sumisión de los reformistas y las burguesías nacionalistas, y sobre todo por «santavoluntad de los «innombrables» (quienes en su momento, y tal como nos recuerda Solé Tura, supieron dejar claro que la autodeterminación no cabe en esta Constitución).

Por tanto, una estrategia de defensa y conquista de la autodeterminación, nos lleva a confluir con otras estrategias antisistema y anticapitalistas, como partes o afluentes de un único río que arrastra hacia la revolución, las aspiraciones de libertad nacional y social. Podía haber sido de otra forma; este modelo igual no vale para otros lares; aquí se me antoja como absolutamente necesario. Por algo, aquello de «dos caras de una misma moneda». No sólo en el programa, también en las vías de emancipación.

J.I. «BIKILA»

cartas

Insostenible
situación en
Daroca

La carta que os escribo tiene como objeto daros a conocer que durante el día de hoy (16-12-87) me ha tocado recibir una soberana paliza a base de fuertes porrazos por varios carceleros (tres o cuatro). La paliza ha sido tal que no puedo mover ni un músculo, ni tan siquiera estar sentado.

Como sabréis, llevamos once meses en esta horrible cárcel, donde el régimen carcelario que nos quieren imponer pasa por normas tan humillantes como el tenernos que poner de pie cada vez que hacen los recuentos; los cacheos sistemáticos, con el único fin de vejarnos, cada vez que nos sacan de la celda, o la intervención de la correspondencia, así como las continuas provocaciones de los carceleros de turno.

Desde primeros de este mes venimos llevando a cabo diversos actos de protesta ante lo que consideramos actitud intransigente del director, que no acepta nuestras reivindicaciones de que desista en su práctica represiva. Basándose dicha

protesta en golpear las puertas de la celda varias veces al día y dejar la basura en la puerta de la celda.

La respuesta de la dirección ha sido, desde el primer momento, reprimir duramente nuestra actuación de protesta con sprays y gases lacrimógenos, haciendo irrespirable durante varias horas el ambiente de la celda, donde debemos permanecer encerrados durante 23 horas diarias. Todo esto nos provoca una fuerte irritación de ojos, congestión pulmonar y vómitos, así como un fuerte deterioro psíquico por la tensión a la que estamos sometidos durante las 24 horas del día.

Si hasta ahora han venido ensañándose con nosotros de la forma más brutal, haciendo gala de las técnicas represivas más sofisticadas, hoy han subido un escalón más en esta espiral represiva a la que tan acostumbrados nos tienen: Después de las diez de la noche, cuando golpeábamos, por quinta vez en el día, las puertas de las celdas, han entrado 3 o 4 carceleros en mi celda (mañana será en la de otro compañero) y durante varios minutos se han enseñado en una sarta de golpes que me han dejado destrozado. Por unos momentos, he vuelto a recordar el tan desagradable paso por comisaría.

A las doce de la noche han vuelto a venir a la celda varios carceleros, acompañados del médico de la cárcel (uno de ellos) para ofrecerme su asistencia, pues parece que ellos mismos, los carceleros, se han asustado del estado en que me han dejado.

Como veréis, la situación es dura, de máxima tensión y represión. Ya veremos en qué acaba. Nosotros, de todas formas, no estamos dispuestos a dejarnos machacar y cuando sentimos que vienen con los sprays (o las porras en este caso), cogemos los cubos llenos de agua y nos preparamos para tirárselos en cuanto abran las puertas. Las escobas y las fregonas también las utilizamos para defendernos.

La razzia no sólo les ha servido para aporrearne salvajemente, sino que la han utilizado para arrojar al suelo libros y demás enseres que han encontrado a su paso.

Esperando que esta carta denuncia pueda contribuir un poco más a sensibilizar, si cabe, a la opinión pública, recibir un saludo revolucionario, tanto mío como de mis compañeros.

Felix ZABARTE JAINAGA
(Prisión de Daroca)

Baiona—ko
hitzaldiaz

Joan den Abenduaren 20an Baionan izan nintzen; eta Euskal Batasunaren Biltzarrean hartu nuen parte; HBren izenean hitzaldi bat emanen.

Berria dexente desixuraturik zabaldu da «Vasco-Press» en bitartez. Eta xehetasun batzu eman beharretan gertatu naiz.

Hitzaldiak hiru folio ditu; eta nekez argitara liteke osorik Eginen orrialdetan; nahiz jatorrizko testua hemengo bulegoetan egon.

Zenbait ikamika bila ari ote diren somaturik, hona hemen futezko ohar batzu:

1.- Hitzaldia irakurri egin nuen, eta jatorrizko testua euskaraz dago. Ez dut astirik izan frantses itzulpenaren zehaztasuna neurtzeko.

2.- Nik ez dut inoiz esan («que») considero «infantil» el movimiento abertzale vasco-francés, ez eta horrelakorik ezer. Hori ez da egia.

3.- Bi aldiz esar. nuen, hau bai, denon artean (baina azken hitza Iparterrek dutelarik) aurkitu behar dugula Iparalderako askatasun-berezia; eta bilaketa horretan «ez dugula mimetismoan erori behar». Ipar eta Hegoaldean oso

egoera desberdinak daudela; eta Hegoaldeko organizazioak eta helburu taktikoak «beren horretan kopiatzea», «erokeria litzatekeela». «Umekeria» hitza ez nuen behin ere erabili.

4.- Borroka hartuaz buruz, azkenik, «gaur eta hemen» hitzak behin eta berriz azpimarratuz, euskal mugimenduentzat, bere osotasunean harturik «kaltegarri» jotzen dugula azaldu nuen. HBak ez duela inoiz zantzu eman «la violencia venga de donde venga». Nahiz, hitzez hitz errepikatuzko, «ez dugu dutan jartzen bestela pentsatzen duten aberkideen abertzaletasuna». Eta ideiak honela birbildu nituen: «Mimetismo hutesz hango organizazioak eta helburu taktikoak hona ekarri? Ez. Eta hau ez da Hegoaldekoen «inposaketa» bat; edozein abertzale, iparretar zein hegoatar izanik ere, bere buruz, ezinbestean aurkituko duen ondorioa baitzik».

Estrategiaren bakartasunak ez du taktiken bakartasunera behartzen.

Hauxe besterik ez zen izan nire hitzaldiaren muina.

Agian osorik eta euskaraz nonbait argitaratzeko parada izango naiz.

TXILLARDEGI